

Uso de *they* como pronombre inclusivo de la tercera persona del singular en artículos periodísticos relacionados con temáticas de género y transgénero

Use of They as the Inclusive Pronoun for the Third Person Singular in Journalistic Articles Related to Gender and Transgender Issues

Ana Cristina Yuvero

Universidad Nacional de San Luis
anacyuvero@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-6878-2868>

Franco Cangialosi

Universidad Nacional de San Juan
franco23cang@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-0860-8681>

Florencia Silvia Yuvero

Universidad Nacional de San Luis
florenciayuvero369@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-6466-1647>

Rosario Fabrini

Universidad Nacional de San Juan - British Council Argentina
rfabrini19.ffha@gmail.com

 <https://0000-0002-6677-3239>

Resumen

En el presente trabajo se analiza el uso del pronombre *they* en la lengua inglesa de Estados Unidos como pronombre singular inclusivo que hace referencia a una denominación no binaria, es decir, incluye un género “otro”, además de la oposición masculino/femenino. Este uso del pronombre singular inclusivo *they* se

analiza en relación con otras opciones disponibles tales como *he*, *she*, *he or she* o *he/she* en artículos periodísticos de diarios virtuales de Estados Unidos que refieren a temáticas de género y transgénero. El abordaje teórico se realiza desde los postulados teóricos de William Diver (1995) que dieron origen a la Escuela Lingüística de Columbia. El corpus seleccionado para el análisis consistió en treinta artículos de diferentes periódicos estadounidenses en su versión *online* (años 2015 a 2019) que estaban relacionados con la temática género o transgénero. A modo de conclusión, podemos establecer que el uso del pronombre singular inclusivo *they* es más frecuente que las opciones que implican una referencia binaria al concepto de género (*he*, *she*, *he or she*, *he/she*) en artículos que tratan estas temáticas específicas. Asimismo, podemos señalar que el uso de *they* para hacer referencia a términos singulares generales tales como *child*, *someone*, *anyone*, etc. tiene una frecuencia similar al uso que refiere a una persona en particular. Por último, el pronombre inclusivo *they* es más frecuente en aquellas noticias en las cuales sus protagonistas comparten sus vivencias y experiencias personales.

Palabras clave: lenguaje inclusivo, inglés estadounidense, pronombre *they*.

Abstract

This paper analyzes the use of the pronoun *they* in American English as an inclusive singular pronoun which refers to a non-binary denomination, that is, it includes an “other” gender, in addition to the masculine/feminine opposition. This use of the inclusive singular pronoun *they* is analyzed in relation to other available options, such as *he*, *she*, *he or she* or *he/she* within journalistic articles in online American newspapers that refer to gender and transgender issues. The approach followed is the one proposed in William Diver’s theoretical postulates (1995) that gave rise to the Columbia Linguistic School. The corpus selected for the analysis consisted of thirty articles from different American newspapers in their online version (from 2015 to 2019) that were related to gender or transgender issues. As a conclusion, we can establish that the use of the inclusive singular pronoun *they* is more frequent than the options that imply a binary reference to the concept of gender (*he*, *she*, *he or she*, *he/she*) in articles that deal with these specific topics. Secondly, we can point out that the use of *they* to refer to general singular terms, such as *child*, *someone*, *anyone*, etc. is similar to the use that refers to a particular person. Finally, the inclusive pronoun *they* is more frequent in those news stories in which the protagonists share their personal experiences.

Key words: inclusive language, American English, pronoun *they*

Introducción

El presente trabajo se basa en los postulados teóricos de William Diver (1995) que dieron origen a la Escuela Lingüística de Columbia. Desde esta perspectiva, se analiza el uso del pronombre *they* de la lengua inglesa de Estados Unidos como pronombre singular inclusivo que hace referencia a una denominación no binaria que incluye un género “otro”, además de la oposición masculino/femenino. Este uso del pronombre singular inclusivo *they* se analiza en relación con otras opciones disponibles tales como *he*, *she*, *he or she* o *he/she* en artículos periodísticos de diarios virtuales de Estados Unidos correspondientes a los años 2015 a 2019 que refieren a temáticas de género y transgénero.

Por consiguiente, en las páginas que se encuentran a continuación, estableceremos los problemas a resolver y los objetivos de la investigación en torno al uso del pronombre singular inclusivo *they* en la lengua inglesa de Estados Unidos que hace referencia a una denominación no binaria en relación con otras opciones disponibles tales como *he*, *she*, *he or she* o *he/she* (en todas sus formas) en contextos auténticos de uso. Seguidamente, expondremos los fundamentos teóricos y detallaremos el concepto de lenguaje inclusivo y algunas estrategias comunicativas para expresar la no binariedad en español. Estos ejemplos de uso actual del lenguaje inclusivo en español nos servirán para detenernos en ciertas estrategias comunicativas inclusivas en el inglés de los Estados Unidos y en el uso particular de los pronombres para expresar o visibilizar una conceptualización ligada a lo no binario.

En el apartado 6 se detallan los instrumentos metodológicos que hemos empleado para la recogida del corpus y la extracción de los datos. El análisis cuantitativo y cualitativo, junto con la discusión de los resultados obtenidos, ocuparán la parte central del trabajo. Finalmente, expondremos las conclusiones y posibles líneas de investigación a futuro.

Problemas por resolver

En el marco de la Escuela Lingüística de Columbia (Diver, 1995) los aspectos culturales son significativos y se filtran en la reorganización de paradigmas gramaticales (Martínez, 2000, 2017, 2019a, 2019b). En lo que respecta a la lengua inglesa de Estados Unidos, el uso del pronombre inclusivo *they* en todas sus formas (subjética, objetiva, reflexiva y posesiva) se opone a las formas pronominales que indican masculino (*he*) y femenino (*she*) (también en todas sus formas), pues hace referencia a una denominación no binaria que incluye un género “otro”, además de la oposición masculino/femenino. En efecto, los hablantes hacen uso del pronombre inclusivo *they* con la intención de transmitir una nueva necesidad comunicativa—designar un género “otro” o no binario—y de esta manera, se produce o bien el desplazamiento de algunas categorías lingüísticas o la introducción de una nueva (como en el caso del morfema *e* en español) (Martínez, 2019a).

De este modo, resulta pertinente analizar el uso del pronombre singular inclusivo *they* en todas sus formas (subjética, objetiva, reflexiva y posesiva) en relación con otras opciones disponibles tales como *he*, *she*, *he or she* o *he/she* (en todas sus formas) en contextos auténticos de uso.

Objetivos

El propósito del presente trabajo es analizar si esta nueva categoría incluyente (pronombre *they* en todas sus formas—subjética, objetiva, reflexiva y posesiva—) es utilizada efectivamente por los hablantes y con qué frecuencia se recurre a ella frente a otras opciones disponibles en la lengua inglesa de los Estados Unidos (*he*, *she*, *he or she* o *he/she* también en todas sus formas). Asimismo, nos preguntamos si el uso del pronombre *they* inclusivo responde a la necesidad de señalar el no binarismo de género humano. Por último, nos interesa indagar en las motivaciones contextuales del empleo de la forma inclusiva *they* en un corpus conformado por artículos periodísticos de diarios virtuales de Estados

Unidos correspondientes a los años 2015 a 2019 que refieren a temáticas de género y transgénero.

Fundamentos teóricos

El enfoque etnopragmático parte de la consideración de que la regularidad en las estructuras sintácticas no garantiza que los hablantes estén siguiendo reglas. Esta conducta sistemática responde a principios cognitivos generales a los que el hablante apela para lograr relevancia y coherencia comunicativas (García, 1995; Martínez, 2009). Para Hill (1988) nuestro conocimiento de mundo circundante inevitablemente determina la perspectiva cognitiva que adoptamos respecto de diversas situaciones y afecta, a largo plazo, nuestra elección de “variantes sintácticas”. En efecto, el análisis etnopragmático presupone que la variación en la expresión con la que se describe una misma realidad refleja diferentes perspectivas por parte del hablante, es decir, el usuario de la lengua realiza un perfilamiento cognitivo distinto de la realidad descrita.

El enfoque cognitivo que una comunidad hace de su realidad se manifiesta en la lengua mediante desvíos —a veces inesperados— en la frecuencia de uso. Estos usos anormalmente frecuentes de una variante insólita en un contexto inesperado muchas veces reflejan estrategias etnopragmáticas y ponen de manifiesto el contacto entre dos culturas (Martínez, 1996).

Para la Escuela Lingüística de Columbia:

El establecimiento del significado básico de cada una de las formas en variación resulta la herramienta clave del análisis puesto que es ese significado básico invariante e impreciso el que brinda su aporte comunicativo a lo largo de los distintos contextos de uso (Martínez y Speranza, 2009, p. 94).

El establecimiento de este significado básico, por un lado, permite a los hablantes recurrir a usos alternantes para crear sus mensajes y, por otro lado, ayuda a establecer cuáles son los otros factores que intervienen en la variación.

La aproximación pragmática a los fenómenos del lenguaje “exige un análisis cualitativo y cuantitativo a la vez. Importará no solo qué estructuras contiene la lengua, sino también cuándo se recurre a ellas y, sobre todo, cuánto se recurre, cuándo y a qué estructura” (García, 1995, p. 55).

1. El lenguaje inclusivo en el idioma español: herramientas de la lengua para la visibilidad

Algunas soluciones que se proponen en las guías de uso no sexista del lenguaje para sustituir los masculinos genéricos y así evitar la invisibilidad femenina son:

- a. Recurrir a sustantivos colectivos no sexuados o a nombres abstractos (personas, comunidad, público, grupo, gente, población, entre otros). Por ejemplo, en un caso como *los interesados* se propone reemplazarlo por *las personas interesadas*.
- b. Recurrir a la metonimia (mencionar el cargo, la actividad, la profesión, la época). Por ejemplo, en un caso como “los candidatos son: María Gutiérrez y Luis Fernández”, se propone reemplazarlo por “María Gutiérrez y Luis Fernández presentaron su candidatura”.
- c. Recurrir a la doble forma femenino-masculino o masculino-femenino. Por ejemplo, en un caso como “por la condición de socio o asociado se propone el reemplazo” por “por la condición de socia o socio, asociada o asociado”.
- d. Uso de la barra, el guion, la arroba y el uso de x (los/as citados/as socios/as trabajadores/as; los-as citados-as socios-as trabajadores-as). Con respecto a la arroba y al uso de la x, pese a la dificultad de su lectura y transmisión oral, se señala que poseen la ventaja de llamar inmediatamente la atención sobre la cuestión del género.

Por último, nos interesa destacar la utilización de la letra **e** cuando no se sepa la percepción de género que tiene de sí misma la persona a la cual estamos haciendo referencia. De esta forma, se consideraría más apropiado decir, por ejemplo, “*une chique*” en lugar de asumir el género de esa persona basados en el sexo en términos biológicos (Coffey, 2019). Esto mismo se propone en cuanto a la pluralización. Entonces, a modo de ejemplo, en lugar de hacer referencia a “*todos*” o “*todos y todas*”, se propone utilizar “*todes*” (Martínez, 2019a).

El uso de la **e** ha permitido una suerte de reestructuración del paradigma lingüístico, ya que los hablantes comenzaron a utilizarla para sustantivos sexuados (les adolescentes, les diputades, les consejeres); luego, este uso se fue trasladando a los pronombres indefinidos o a los cuantificadores en masculino (la competencia de unes contra otras, tenemos que ser todes (o los todes posibles) y, finalmente, en los últimos tiempos este fenómeno morfológico se ha expandido al sistema pronominal del español (nosotres, elle, les). A continuación, transcribimos un ejemplo de este último uso que extrajimos de un anuncio sobre unas Jornadas en la Ciudad de Buenos Aires:

(1) “Estimades:

Les invitamos a participar en el curso precongreso “Búsqueda de información en línea” dictado por la Licenciada Camila Indart. El objetivo del curso es presentar diferentes herramientas disponibles en línea para la búsqueda y organización de textos científicos. Asimismo, se pretende realizar un recorrido por catálogos de bibliotecas, repositorios digitales, bases de datos de acceso abierto y de acceso restringido a través de UBA y MINCYT. También se expondrán estrategias para abordar herramientas de gestión de citas bibliográficas, analizando sus ventajas y desventajas [...]” (Extraído de: Facebook de las *Jornadas de Jóvenes Lingüistas*, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, 2019).

En este ejemplo (1), observamos que el *les* reemplaza al *los* que resulta ser el pronombre acusativo que designa al objeto del verbo *invitar* en *los invitamos* (a ustedes). En estos casos, para los hablantes del español este

uso tal vez no resulte exitoso, dado que entra en competencia con el pronombre dativo que en español tiene su manifestación en *le/les* (leísmo).

En conclusión, todos estos recursos lingüísticos que repercuten en el nivel discursivo (alumnos y alumnas), en el nivel gráfico (uso de la arroba o de la letra x), en el léxico (términos como sororidad o mixidad) y en el morfológico (uso de la e) permiten una mayor visibilidad de un proceso social de lucha por la igualdad de derechos (Martínez, 2019a).

Sin embargo, este cambio ha tenido gran cantidad detractores que consideran que el llamado “lenguaje inclusivo” es una invención artificial que busca resolver un problema que no existe, ya que se considera que el lenguaje es neutral por naturaleza (Coffey, 2019). Uno de estos grandes detractores ha sido la Real Academia Española (en adelante, RAE) quien, en un comienzo, consideró que su uso era innecesario pero que ahora establece que, de generalizarse esta tendencia, podría llegar a aceptarla dentro de su normativa lingüística (Santander, 2019). En efecto, una de las tantas críticas hacia los usos no sexistas en el lenguaje es la de atentar contra la economía lingüística. Así, Bosque menciona que “un buen paso hacia la solución del “problema de visibilidad” sería reconocer simple y llanamente, que, si se aplicaran las directrices propuestas en estas guías en sus términos más estrictos, no se podría hablar” (2012, p. 11).

2. ¿Lenguaje inclusivo en inglés?

En el idioma inglés, se hace referencia en general a un “lenguaje sexista” (Lei, 2006) y la importancia de evitar ciertos términos que pueden resultar ofensivos. Algunos diccionarios recomiendan evitar ciertos lexemas que incluyan terminaciones tales como *man*, a fin de no generar situaciones que resulten discriminatorias u ofensivas. Tal y como lo plantea el *Cambridge Dictionary* en el artículo “Pronouns: personal (I, me, you, him, it, they, etc.)” de su versión *online*:

Many people feel that traditional uses of the suffixes *-man*, *-master*, *-woman* and *-ess* are sexist and outdated, so alternative, neutral forms are often used: *fireman*->*firefighter*, *policeman*-, *policewoman*->*police officer*,

headmaster-, headmistress- > headteacher, waiter-, waitress- → server
(Cambridge Dictionary, 2019).

Sin embargo, cuando se pluraliza un sustantivo en inglés que hace referencia a más de un género, se tiende a utilizar un lexema nuevo. Como ejemplo de esto podemos mencionar términos tales como *son/daughter* → *children*, *father/mother* → *parents*, *brother/sister* → *siblings*. Esto en español no ocurre y se utiliza lo que las gramáticas denominan como “el uso genérico del masculino”. La RAE establece, específicamente, que el uso del masculino para los plurales (cuando los sustantivos designan a seres animados) permite designar a colectivos mixtos, es decir, se emplea para hacer referencia a seres de ambos sexos. En este sentido, se considera que es innecesario un desdoblamiento que clarifique que ese grupo incluye a más de un género. De esta forma, se ratifica que es lingüísticamente correcto hablar de *hijos*, *hermanos*, y *padres* cuando se designa tanto a grupos conformados por el género masculino como a grupos compuestos por más de un género (*los ciudadanos y las ciudadanas, los niños y las niñas*).

Asimismo, en cuanto a los adjetivos como clase de palabra, se puede decir que, en inglés, no flexionan ni con relación al género, ni con relación al número. Por lo tanto, ante sustantivos masculinos o femeninos singulares y plurales, los adjetivos no sufren ninguna modificación a nivel morfológico. Esto se especifica en la descripción gramatical de lo que es un adjetivo en el idioma inglés:

Unlike in many other languages, adjectives in English do not change (agree) with the noun that they modify: All new **foreign students** are welcome to join the clubs and societies. Not: All new **foreigns** students [...] Every room was painted in **different colours**. Not: [...] in **different** colours (Cambridge Dictionary, 2019).

Por el contrario, en español, los adjetivos son definidos como “palabras que permiten caracterizar todo lo que nombran los sustantivos: personas — *hombre alto*—, objetos físicos — *árbol alto*—, objetos psíquicos — *idea brillante*—, sentimientos — *alegría inmensa*—, lugares — *ciudad antigua*—” (Giammatteo y Albano, 2009, p.32). En este sentido, el adjetivo recibe las

categorías de género y número por concordancia con el sustantivo y, por lo tanto, da cuenta del uso que existe en el español del masculino genérico. Es así como la frase “padres cariñosos”, según la RAE, hace referencia al grupo mixto “padres y madres cariñosos y cariñosas”.

3. Pronombres en el inglés: *HE/SHE/IT*

En inglés, según el *Cambridge Dictionary* (2019), en la tercera persona del singular se encuentran tres pronombres personales en sus formas subjetiva, objetiva y reflexiva: *he/him/himself*, *she/her/herself* e *it/its/itself*. Solo los dos primeros hacen alusión a un género específico, además de indicar número. El pronombre *he* alude al género masculino, el pronombre *she* al género femenino.

Por otro lado, el pronombre *it* tiene diversos usos. En primer lugar, se utiliza para referirse a cosas, como, por ejemplo, en la cláusula *The house is small*, el sujeto *The house* puede ser reemplazado por el pronombre *it*, dando como resultado la oración *it is small*. En segundo lugar, el pronombre *it* tiene la función de ocupar el lugar de sujeto cuando no hay ningún otro elemento en esa posición. Un ejemplo de esto puede ser cuando las personas hacen referencia al clima (*It is raining*) (*Cambridge Dictionary*, 2019). Sin embargo, este pronombre también suele hacer referencia a personas. Generalmente, *it* es utilizado para referirnos a nosotros mismos cuando hablamos por teléfono o cuando otra persona no puede vernos. Esto se puede ejemplificar en frases tales como: *Hi, it's John!* (¡Hola, soy Juan!). Además, se puede utilizar para hacer referencia a otras personas cuando las señalamos por primera vez o no podemos verlas y preguntamos por ellas. Un ejemplo de esto sería el siguiente: *Who is it?* (¿Quién es?) (*Cambridge Dictionary*, 2019).

A grandes rasgos, entonces, estos pronombres hacen referencia al género masculino, femenino o a un desconocimiento del género, pero ninguno de los tres puede escapar de la binariedad femenino/masculino. En las descripciones del *Cambridge Dictionary* (2019), tanto *he*, *she* como *it* quedan enmarcados en una concepción binaria del género que se

encuentra ligada al sexo, en términos biológicos y que no incluye otras opciones en su clasificación.

4. Discusiones y aportes al idioma inglés acerca del uso de estos pronombres

Si bien, en inglés se hace uso de formas denominadas “neutrales” tales como *he*, *she*, *he or she*, *she/he* o *they* para hacer referencia a una persona de la cual se desconoce el género, el uso de estas formas llamadas “neutrales” siempre hace referencia a una binariedad masculina/femenina, ya que se suele aclarar que esto se utiliza cuando no se sabe si la persona a la cual se hace referencia es “hombre” o “mujer” (*Cambridge Dictionary*, 2019).

Sin embargo, hoy en día, existe una toma de conciencia del género como algo que se diferencia de lo que se conoce como “sexo” en términos biológicos. Actualmente, en Estados Unidos se ha tomado conciencia de que, además de existir personas que se identifican con el género masculino o femenino, hay personas que no se identifican con ninguno de estos géneros o se identifican con ambos. Teniendo en cuenta esta situación, diversas instituciones han comenzado a hacer eco de este cambio de pensamiento que se está gestando en la sociedad angloparlante. Es por ello que, ciertas universidades de Estados Unidos, han adoptado los pronombres *he*, *she*, *they* y *ze* en sus sistemas de registro de estudiantes, así como también la categoría “solo nombre” para aquellas personas que no desean ser nombradas por medio de un pronombre de tercera persona (Bennet, 2016). Este cambio ha abarcado también a los medios de comunicación estadounidenses. En las guías de estilo de estos medios, se observa la aceptación de, por ejemplo, un *they* singular de género fluido que incluye tanto al masculino, femenino como a un género “otro” (Andrews, 2017).

Este cambio de paradigma ha generado un debate con relación a la ampliación de aquellas maneras consideradas correctas de escribir en favor de maneras más precisas de representar la inclusión y la diversidad de las

personas que componen la sociedad actual. Esta discusión se ve reflejada en los medios de comunicación cuando presentan noticias relacionadas con temáticas de género, sexualidad o transgénero y hacen uso de aquellas denominaciones de acuerdo con sus consideraciones estilísticas pero que no son compatibles con una mirada inclusiva (*Glossary of Terms - Transgender*, 2019). Es por esto que, instituciones tales como la Alianza Gay y Lésbica Contra la Difamación (GLAAD) de Estados Unidos presenta en su página web diferentes definiciones que clarifican estas dudas e intentan establecer un referente para todos aquellos medios o personas públicas que quieran referirse a la temática con la finalidad de que puedan hacerlo de una manera menos excluyente.

Metodología y corpus

El corpus consta de 30 artículos de diferentes periódicos estadounidenses en su versión *online* correspondientes a los años 2015 a 2019. La totalidad de estos artículos estaban relacionados con la temática género o transgénero, ya que supusimos que la sensibilidad que representa la referencia a esta temática podría aumentar la probabilidad del uso del pronombre inclusivo que estábamos analizando.

En primer lugar, se contabilizó la cantidad de casos en los cuales se presentaba el uso inclusivo o no-inclusivo de pronombres personales de la tercera persona del singular (*he, she, he or she, he/she*) y *they* en los 30 artículos periodísticos de diarios virtuales de Estados Unidos correspondientes a los años 2015 a 2019.

En segundo lugar, se realizó una comparación en relación con la frecuencia de uso de estos pronombres.

En tercer lugar, dentro de las instancias en las cuales se utilizó *they*, se contabilizó y comparó aquellas que hacían referencia a una persona específica (que se identifica con este pronombre inclusivo y lo elige para que los demás lo nombren—como, por ejemplo, *Brendon isn't happy with their looks*—con aquellas que hacían referencia a un sustantivo singular general o a un pronombre indefinido tal como *everyone, anyone, person*,

child, *someone*—como, por ejemplo, *Support, love and accept your **child** for who **they** are* (Artículo 11, BBC News)—. En ambos casos se trata de usos inclusivos del pronombre *they*; no obstante, en el segundo ejemplo se observa un uso más reciente del pronombre que se utiliza para designar a una persona que se identifica con un género “otro” o no binario. En efecto, este uso del pronombre *they* inclusivo no figura en el repertorio de pronombres tradicionales de la lengua inglesa.

Por último, se analizó el aumento o disminución del uso del pronombre *they* singular inclusivo en relación con el tipo de artículos analizados. Esto teniendo en cuenta la perspectiva desde la que se relata la noticia, ya sea que quien la escribe se encuentra más o menos involucrado con la temática y los protagonistas.

Resultados

En este trabajo de investigación, el análisis estuvo enfocado en el uso del pronombre *they* como singular inclusivo de género no binario en todas sus formas (subjettiva, objetiva, reflexiva y posesiva) en contraposición con el uso de los pronombres personales que representan una binariedad masculina/femenina, como son *he*, *she*, *he or she*, *he/she*, también en todas sus formas. El uso de dicho pronombre y su contraparte puede observarse en los ejemplos (1) y (2):

- (1) Avery was here last weekend and **they** wanted to go to the beach” a friend said. (Artículo 2, *TheDailyBeast.com*).
- (2) today children – children! – are taught in school that everyone can choose **his or her** sex. Why are they teaching this? (Artículo 26, *religionandpolitics.org*).

En el ejemplo (1), observamos que el pronombre *they* hace referencia a *Avery* quien, según el artículo de *TheDailyBeast.com*, no se considera dentro de la denominación binaria que plantean los pronombres personales *he/she*. Es por esto que en el artículo se identifica a *Avery* con el pronombre inclusivo singular de género no binario *they*. En el ejemplo (2), se puede observar un comentario por parte de un miembro de la iglesia

católica, quien utiliza los pronombres personales posesivos *his/her* para hacer referencia a *everyone*. Si bien, no se especifica a *everyone* como masculino o femenino, se establece una binariedad que limita a la palabra a referirse a uno o a ambos géneros, sin lugar a otra posibilidad por fuera de ellos.

Como los pronombres a los cuales se opone *they* inclusivo singular presentan una variedad de, al menos, tres formas distintas (*he, she, he or she, he/she*) y todas ellas representan una opción binaria limitada a lo masculino/femenino, en este análisis se hará referencia a estas opciones como “Opciones de Género Binario” (OGB).

En primer lugar, se contabilizó la cantidad de casos en los cuales se presentaba el uso inclusivo o no-inclusivo de pronombres personales de la tercera persona del singular (*he, she, he or she, he/she*) y *they* en estos artículos periodísticos de diarios virtuales de Estados Unidos. Esta contabilización se realizó en cada uno de los treinta artículos y se puede observar en la **Tabla 1** (en página siguiente).

Luego, se realizó una comparación en relación con la frecuencia de uso de estos pronombres. Del total de los 30 artículos periodísticos, se obtuvo una cantidad de 231 instancias en las cuales se utilizó tanto el pronombre *they* inclusivo singular o las OGB. De estas 231 instancias, en 132 se utilizó el pronombre inclusivo y en las 99 restantes, la segunda opción.

Observamos en el **Gráfico 1** el porcentaje de uso del *they* inclusivo y de las OGB (en página 30).

En el **Gráfico 1**, el porcentaje de uso del pronombre *they* singular inclusivo es mayor que el porcentaje de uso de las OGB. Esto es significativo, ya que el pronombre inclusivo se ha incorporado de manera reciente al repertorio de pronombres convencionales de la lengua inglesa. En este caso, el uso de *they* hace referencia a una persona específica de la cual se conoce el nombre y quien decide ser identificado/a partir del uso de este pronombre.

Tabla 1. Número de instancias por artículos analizados

ARTÍCULO	“They”	OGB
1	12	6
2	12	2
3	0	4
4	2	3
5	2	0
6	1	0
7	2	2
8	1	8
9	1	0
10	2	2
11	18	0
12	5	0
13	12	0
14	5	2
15	0	1
16	7	7
17	6	3
18	1	9
19	3	5
20	0	7
21	0	5
22	2	4
23	0	8
24	16	8
25	8	0
26	5	11
27	3	1
28	1	0
29	2	1
30	3	0
TOTAL	132	99

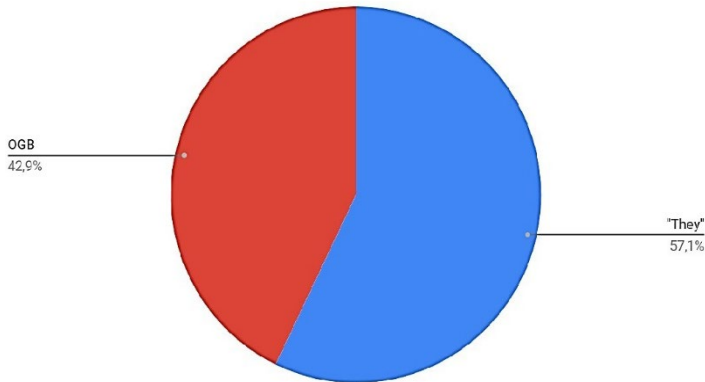


Gráfico 1. Porcentaje total de instancias de They inclusivo y de OGB

En tercer lugar, dentro de las instancias en las cuales se utilizó *they*, se contabilizó y comparó aquellas que hacían referencia a una persona específica (que se identifica con este pronombre inclusivo y lo elige para que los demás lo nombren) con aquellas que hacían referencia a un sustantivo singular general o a un pronombre indefinido tal como *everyone*, *anyone*, *person*, *child*, *someone*. A continuación, mencionamos algunos ejemplos de cada uno de estos usos:

- (3) Support, love and accept your child for who **they** are (Artículo 11, *BBC News*).
- (4) Brendon isn't happy with **their** looks (Artículo 16, *NYPPost.com*).

En el ejemplo (3), se puede observar que el pronombre *they* hace referencia a la palabra *child*. Este uso es inclusivo, ya que al referir a una palabra general como *child* se utiliza el pronombre para trascender la binariedad que plantearían otros usos. Sin embargo, existe un grado de inespecificidad que se evidencia al comparar el ejemplo (3) con el ejemplo (4). En este último, se observa una referencia directa y específica del pronombre *their* hacia el sujeto *Brendon*. Este segundo ejemplo presenta un uso más reciente del pronombre que el ejemplificado en el ejemplo (3).

En efecto, este uso del pronombre *they* inclusivo no figura en el repertorio de pronombres tradicionales de la lengua inglesa.

Los resultados obtenidos del recuento de casos para los dos usos inclusivos que tiene el pronombre *they* se observan en la **Tabla 2**.

ARTÍCULO	“They” con una referencia específica	“They” con una referencia general
1	4	8
2	12	0
4	0	2
5	0	2
6	0	1
7	0	2
8	0	1
9	0	1
10	0	2
11	0	18
12	0	5
13	10	2
14	4	1
16	7	0
17	0	6
18	0	1
19	0	3
22	0	2
24	16	0
25	8	0
26	4	1
27	0	3
28	0	1
29	0	2
30	0	3
TOTAL	65	67

Tabla 2. Cantidad de instancias de uso de *They* en relación con una referencia específica o general

En este caso, se puede observar que la frecuencia de uso de *they* como pronombre singular inclusivo de género no binario con una referencia específica es casi similar al uso inclusivo del pronombre *they* con referencia a un término general. Esto resulta destacable, ya que, la segunda opción posee un uso más consolidado en la sociedad y es menos reciente que el primer caso. Esto podría indicar, para la primera opción, una aceptación de uso por parte de los hablantes que deviene de una necesidad en el lenguaje de reflejar una ideología que se plantea a partir de una nueva concepción del género y la inclusión

Por último, se analizó el aumento o disminución del uso del pronombre *they* singular inclusivo en relación con el tipo de artículos analizados. Esto teniendo en cuenta la perspectiva desde la que se relata la noticia, ya sea que quien la escribe se encuentra más o menos involucrado con la temática y los protagonistas. Este aumento o disminución se puede observar en la **Tabla 3:**

Instancias	"They" sing. incl.	OGB
Artículos con mayor grado de acercamiento entre el periodista y sus protagonistas.	116 (73%)	43 (27%)
Artículos con menor grado de acercamiento entre el periodista y sus protagonistas.	16 (23%)	56 (77%)

Tabla 3. Porcentaje de instancias según el tipo de artículo

En un principio, se puede observar que existe un menor uso de pronombres personales en las noticias en las cuales el periodista que las escribe no se involucra de manera más cercana con quienes las protagonizan. Además, en un plano más específico, se puede señalar el mayor grado de uso del pronombre inclusivo *they* aparece reflejado en noticias en las cuales sus protagonistas cuentan vivencias y experiencias personales referidas a su género. En este tipo de noticias, el periodista que las relata deja al

descubierto su posición con respecto a las temáticas de género. Por ende, se podría establecer que ante la vulnerabilidad y grado de intimidad que dichas experiencias suponen para sus protagonistas, existe un mayor grado de conciencia y sensibilidad por parte del relator con respecto al resguardo y consideración de sus entrevistados. Es en estas noticias, entonces, en las cuales el periodista intenta demostrar su respeto a través del uso de aquellas formas que el entrevistado o protagonista de la noticia considera correctas para referirse a su persona, aun cuando estas impliquen desconocer o pasar por alto deliberadamente las reglas gramaticales propias del inglés.

Conclusiones

En este trabajo se ha abordado el uso del pronombre *they* inclusivo en todas sus formas (subjettiva, objetiva, reflexiva y posesiva) en relación con otras opciones disponibles tales como *he*, *she*, *he or she* o *he/she* en artículos periodísticos de diarios virtuales de Estados Unidos correspondientes a los años 2015 a 2019 que refieren a temáticas de género y transgénero. A modo de conclusión, observamos que, contrario a lo que se establece en el *Cambridge Dictionary* (2019) acerca de los pronombres personales en inglés, el uso del pronombre singular inclusivo *they* es más frecuente que el uso de las opciones que implican una referencia binaria al concepto de género en artículos que tratan estas temáticas específicas. Asimismo, nos interesa señalar que su uso para hacer referencia a términos singulares generales tales como *everyone*, *anyone*, *person*, *child*, *someone*—como, por ejemplo, *Support, love and accept your **child** for who **they** are*—tiene una frecuencia similar a su uso para hacer referencia a una persona en particular que se identifica con este pronombre y, por lo tanto, solicita ser identificada a través del uso—como, por ejemplo, ***Brendon** isn't happy with **their** looks*—. Sin embargo, hay que destacar un fuerte componente ideológico que se hace presente en la manera en la que los artículos muestran esta temática. A mayor grado de acercamiento por parte del escritor del artículo en relación con lo que está relatando, mayor es el grado de uso de pronombres personales que hace

en general. Esto mismo ocurre en relación con, específicamente, el uso del pronombre inclusivo *they* el cual es más frecuente en aquellas noticias en las cuales sus protagonistas se encuentran más expuestos a partir de compartir sus vivencias y experiencias personales. A modo de síntesis, cabe aclarar que las noticias que hemos analizado abordan problemáticas inherentes a las mujeres y a integrantes de la comunidad LGBTQ+, ya que, si hubiésemos incorporado a nuestro corpus otro tipo de textos periodísticos con otras temáticas, probablemente, hubiéramos hallado otras frecuencias de uso. En efecto, en este tipo de artículos se enfatiza la idea de inclusión en la elección que hacen los hablantes al usar *they*, en contraposición a pronombres marcadamente binarios como *he* o *she*.

Referencias bibliográficas

Andrews, T. (2017). The singular, gender-neutral *they* added to the Associated Press Stylebook. *The Washington Post*. En: https://www.washingtonpost.com/news/morning-mix/wp/2017/03/28/the-singular-gender-neutral-they-added-to-the-associated-press-stylebook/?noredirect=on&utm_term=.0fe9ce84799c.

Bennet, J. (2016). *She? Ze? They?* What's in a gender pronoun. *The New York Times*. En: <https://www.nytimes.com/2016/01/31/fashion/pronoun-confusion-sexual-fluidity.html>.

Bosque, I. (2012). Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. Real Academia Española (RAE). En: https://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf.

British Council (2019). *Personal Pronouns. Level: Beginners*. En: <https://learnenglish.britishcouncil.org/english-grammar-reference/personal-pronouns>.

Cambridge Dictionary (2019). Adjectives: forms. En: <https://dictionary.cambridge.org/grammar/british-grammar/about-adjectives-and-adverbs/adjectives-forms>.

Cambridge Dictionary (2019). Pronouns: personal (*I, me, you, him, it, they*, etc.). En: <https://dictionary.cambridge.org/grammar/british-grammar/pronouns/pronouns-personal-i-me-you-him-it-they-etc>.

Cambridge Dictionary (2019). Sexist Language. En: <https://dictionary.cambridge.org/grammar/british-grammar/people-and-places/sexist-language>.

Coffey, V. (2019). Un congreso de lenguaje para todes. En: <http://anccom.socials.uba.ar/2019/04/17/un-congreso-de-lenguaje-para-todes/>.

Diver, W. (1995). Theory. En: Alan Huffman y Joseph Davis, eds. *Language: Communication and human behavior. The linguistic essays of William Diver*, (pp. 445-519). Brill.

García, E. (1995). Frecuencia (relativa) de uso como síntoma de estrategias etnoprágmatas. En: Klaus Zimmermann, ed. *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, (pp. 51-72). Vervuert/Iberoamericana.

Giammatteo, M. y Albano, H. (2009). *¿Cómo se clasifican las palabras?* Biblos.

Glossary of Terms - Transgender (2019). En: <https://www.glaad.org/reference/transgender>

Lei, Xiaolan (2006). Sexism in Language. *Journal of Language and Linguistics*. 5 (1), 87-94.

Martínez, A. y Speranza, A. (2009). ¿Cómo analizar los fenómenos de contacto lingüístico?: una propuesta para ver el árbol sin perder de vista el bosque. *Lingüística*, (21), (pp. 87-107).

Martínez, A. (1996). Lenguas y culturas en contacto: uso de los clíticos *lo- la-le* en la región del Noroeste argentino. Contactos y transferencias lingüísticas en Hispanoamérica. *Signo&Seña* (6). Universidad de Buenos Aires: Instituto de Lingüística, 141-177.

Martínez, A. (2000). *Lenguaje y Cultura. Estrategias etnoprágmatas en el uso de los pronombres clíticos lo, la y le en la Argentina en zonas de contacto con lenguas aborígenes*. Tesis doctoral, Leiden, Holanda, Universidad de Leiden.

Martínez, A. (2009). Seminario de tesis. Metodología de la investigación lingüística: El enfoque etnoprágmatas. En: Elvira Narvaja de Arnoux, dir. *Escritura y producción de conocimiento en las carreras de posgrado*, (pp. 259-286). Buenos Aires: Santiago Arcos.

Martínez, A. (2017). ¿Cómo afecta la cultura a la gramática? El caso de los clíticos en el español americano. En: Azucena Palacios, coord. *El sistema pronominal átono de 3ª persona. Variedades del español en contacto con otras lenguas*. CLAC. (Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación), (pp.186-210).

Martínez, A. (2018). *Cuando la "mano invisible" se visibiliza. La conciencia social y el cambio lingüístico. I Jornadas nacionales de lingüística y gramática española*, 1 y 2 de noviembre de 2018, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. En: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10517/ev.10517.pdf

Martínez, A. (2019a). *El lenguaje inclusivo. La mirada de una lingüista. 1er Congreso de Lenguaje Inclusivo*, 11 y 12 de abril de 2019, La Plata, Buenos Aires, Argentina. En: Memoria Académica. En: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11015/ev.11015.pdf

Martínez, A. (2019b). El "juego" intraparadigmático. Una mirada al uso actual de los clíticos en Buenos Aires. En: Nancy Stern, Ricardo Otheguy, Wallis Reid & Jaseleen Sackler, eds. *Columbia School Linguistics in the 21st Century*, (pp.199-216). New York: Benjamin.

Real Academia Española (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2005). *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*, 1ª ed. Los ciudadanos y las ciudadanas, los niños y las niñas. En: <http://www.rae.es/consultas/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas>

Real Academia Española (RAE) (2014). *Diccionario de la lengua española (DLE)*, 23ª ed., En: <https://dle.rae.es/>

Santander, A. (2019). La RAE sobre el lenguaje inclusivo y el debate de la "e": "Si el uso se hace habitual estaremos muy contentos de incorporarlo". *Infobae*. En: <https://www.infobae.com/sociedad/2019/03/29/la-rae-sobre-el-lenguaje-inclusivo-y-el-debate-de-la-e-si-el-uso-se-hace-habitual-estaremos-muy-contentos-de-incorporarlo/>

Nota biográfica

Yuvero, Ana Cristina

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras y Licenciada en Letras graduada de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires). Profesora Adjunta en *Análisis del Discurso* (Letras, FCH, UNSL) y docente investigadora en el Instituto de Lingüística (IL, FFyL, UBA). Abordo el estudio de las relaciones sintácticas causales y de temporalidad. El foco de interés de mis trabajos se centra en la interrelación entre los diferentes aspectos de la lengua (pragmático-semántico-sintácticos) con énfasis en los estudios prosódicos.

Cangialosi, Franco

Profesor de Inglés de Nivel Medio y Superior recibido de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan. Es, además, Licenciado en Inglés egresado de la misma casa de altos estudios. Posee un diploma en Inclusión y Diversidad. Actualmente, se encuentra realizando su trabajo de tesis en lenguaje inclusivo para la Maestría en Lingüística que ofrece el Departamento de Posgrado de la FFHyA. Además, se desempeña como docente de nivel secundario en escuelas estatales de la provincia de San Juan.

Yuvero, Florencia Silvia

Especialista en Traducción Científica y Técnica y Traductora Pública de Inglés recibida de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba. Es miembro del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Obtuvo una beca Fullbright como asistente de idiomas en el año 2015. Es parte del equipo de traducción de la revista *ReviD (Revista de Investigación y Disciplinas)*. Ha participado en diversos Congresos, Jornadas y Simposios nacionales e internacionales.

Fabrini, Rosario

Profesora de Inglés egresada de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (Universidad Nacional de San Juan). Sus principales áreas de investigación son la gramática, la pragmática, la adquisición de segundas lenguas y la didáctica de las lenguas extranjeras. Se desempeña como investigadora principal en el proyecto *El discurso digital en las aulas: estrategias de abordaje* (Resol. N° 0591-20-R. Departamento de Letras) y como profesora jefa de trabajos prácticos en las cátedras *Inglés I e Inglés II* de la Licenciatura en Archivística (Departamento de Historia. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan). También es profesora de inglés remoto en el British Council (Plan Ceibal. República Oriental del Uruguay).